

**ACTA DE REUNIÓN DEL SUBGRUPO IMPULSOR DEL DESARROLLO REGIONAL DE
MOQUEGUA – SESIÓN N°001-2026**

**ADSCRITO AL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE LOS
ACUERDOS CON LA EMPRESA ANGLO AMERICAN QUELLAVECO - CMQ**

Resolución Secretaría Gestión Social y Diálogo N°018-2022 PCM/SGSD (02/12/2022) y Acuerdos CMQ (04/11/2022)

El 31 de julio del 2026 a las 10:30 horas, en la Sala de reuniones de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Moquegua, en la ciudad de Moquegua, se reúnen los miembros acreditados del Subgrupo Impulsor del Desarrollo Regional de Moquegua.

Convocatoria: Efectuada mediante Oficio Circular N°001-2026-PSGIDRM-MOQ de fecha 24 de julio del 2026, notificado a los representantes miembros el mismo día de emitido.

Asistencia: Presentes los representantes acreditados titulares y alternos del Subgrupo, conforme al artículo 6° del Reglamento del Subgrupo Impulsor, siendo estos:

	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	CALIDAD
1	Gobierno Regional de Moquegua	Sr. Cristian Nina Maquera	Titular
2	Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	Sr. Julio Granados Cutimbo	Titular
3	Municipalidad Provincial de Ilo	Sr. Pedro Ortega Quisberty	Titular
4	Sociedad Civil de Mariscal Nieto	Sr. Helard Romero Becerra Dueñas	Alternó
5	Sociedad Civil de Ilo	Sra. Zully Evelyn Quispe Yunguri	Titular autorizado por el Pleno para participar de manera virtual
6	Anglo American	Sr. Alfredo Mogrovejo Jauregui	Titular del Pleno del Comité
		Sr. Angel Cornejo Zegarra	Alternó

Señalamos además la presencia del Sr. Freddy Valdivia Valdivia, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Moquegua.

Por la Secretaria Técnica actúa el Sr. Kevin Octavio Ibarcena Barrios por encargo de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros. Dirige la sesión la Presidencia del Subgrupo.

Verificación - Quórum: Conforme al artículo 11° del Reglamento del Subgrupo Impulsor del Desarrollo Regional de Moquegua se comprueba asistencia de al menos **cinco (05)** de los ocho **(08)** miembros conformantes, cantidad suficiente para llevar adelante la sesión, por lo tanto, queda válidamente instalada la presente sesión.

Al momento de llamado de quorum se deja constancia de la ausencia de los representantes de la Comunidad Campesina Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala, de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro y Municipalidad Distrital de Torata.

1

REGLAMENTO DEL SUBGRUPO IMPULSOR DEL DESARROLLO REGIONAL DE MOQUEGUA.

Artículo 11° Quorum de las Sesiones:

- El quorum necesario para el inicio de las sesiones del Subgrupo Impulsor será válido con la participación presencial o remota (vía virtual por videoconferencia) de al menos cinco de sus ocho miembros acreditados del Subgrupo Impulsor.
- Los miembros darán inicio con una tolerancia de 30 minutos, sujeto al Quorum respectivo.
- De no participar el representante titular acreditado será el miembro alternativo acreditado quien ocupe la representación para el quorum respectivo.
- En caso la sesión no logre el quórum respectivo, se suspenderá y se reprogramará.

Asistencia Técnica – Ente Consultivo: Conforme al Art° 07 del Reglamento del SGI, el Gobierno Regional de Moquegua, en calidad de Presidencia del Subgrupo, invita a participar en la presente sesión a funcionarios del Proyecto Especial Regional Pasto Grande. Además de la empresa JC EDUART en calidad de Asesor Comunicacional de Comité.

Siendo las 10:38 horas se deja constancia que se une a la sesión el Sr. Florentino Paripanca Ramos, representante alterno de la Comunidad Campesina Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala.

AGENDA DE LA SESIÓN:

- 1) Informe respecto al seguimiento de cumplimiento del Compromiso N°25 por parte de AAQ, así como la programación de siguientes acciones al respecto.
- 2) Presentación de la propuesta de AAQ respecto a la consolidación de una cartera de proyectos en materia hídrica y la presentación de proyectos por parte de PERPG, alineados a dicha temática (Acorde al Compromiso N°003 del Acta del Pleno del Comité 001-2026).

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer Punto de Agenda:

Se desarrolla la presentación por parte del equipo técnico de la empresa AAQ, detallando lo actuado en el año 2025, mediante sesiones de veeduría en gabinete y de campo en las siguientes fechas:

16ABR2025

28ABR2025

18AGO2025

Además de la implementación de acciones orientadas a fortalecer la empleabilidad y el desarrollo del talento local. Se adjunta la PPT en calidad integrante de la presente acta.

Siendo las 10:43 horas se incorpora a la sesión la Sra. Victoria Flores Nina, representante titular de la Sociedad Civil de Mariscal Nieto.

Siendo las 10:46 horas se incorpora a la sesión el Sr. Willy Zeballos Salinas, representante alterno de la Municipalidad Distrital de Torata.

Intervenciones:

- La representante del Gobierno Regional de Moquegua resalta la importancia del cumplimiento del Compromiso 25, en relación al impacto positivo de la región Moquegua.
- El representante de la Municipalidad Provincial de Ilo saluda la predisposición de la empresa AAQ para la presentación de la data de MOL, así como del trabajo realizado en el año 2025.
- La representante de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto señala la necesidad de trabajo que existe en la región de Moquegua, por lo que se requiere avanzar de manera más ágil para ampliar la oferta laboral.
- Representante de la empresa AAQ señala que el trabajo se viene articulando no solo a nivel de mayor cantidad de ofertas laborales, sino también en el fortalecimiento de capacidades dirigida a la población local.

2

REGLAMENTO DEL SUBGRUPO IMPULSOR DEL DESARROLLO REGIONAL DE MOQUEGUA.

Artículo 11° Quorum de las Sesiones:

- El quorum necesario para el inicio de las sesiones del Subgrupo Impulsor será válido con la participación presencial o remota (vía virtual por videoconferencia) de al menos cinco de sus ocho miembros acreditados del Subgrupo Impulsor.
- Los miembros darán inicio con una tolerancia de 30 minutos, sujeto al Quorum respectivo.
- De no participar el representante titular acreditado será el miembro alterno acreditado quien ocupe la representación para el quorum respectivo.
- En caso la sesión no logre el quórum respectivo, se suspenderá y se reprogramará.

- Representante de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto indica que hay un porcentaje representativo en la contratación de MOL, sin embargo, señala que en base a un diagnóstico de brecha puede mejorarse dicha estadística.
- Representante de la Sociedad Civil de Mariscal Nieto cede el uso de la palabra al Secretario General de Construcción Civil de Mariscal Nieto, el cual consulta sobre la participación de dicho gremio, además de señalar que el compromiso del año 2012 dicta un compromiso de contratación de mano de obra local del 80%.
- Representante de la empresa AAQ expone respecto al alcance del compromiso 25, indicando que la contratación del 80% de mano de obra local estaba enfocada en no calificada, además de señalar que la presentación no se enfoca en algún gremio en específico, ni en la distinción de provincias.
- Representante de la Municipalidad Distrital de Torata señala la necesidad de analizar los motivos por lo que existe una deserción en la Beca Esperanza, por lo que sugiere que la empresa privada pueda realizar un reforzamiento de la educación básica regular, sobre todo enfocado en los distritos altoandinos.
- Representante de la Sociedad Civil de Mariscal Nieto consulta sobre el mecanismo de transparencia para la difusión de información en materia de contratación de MOL.
- Representante de la empresa AAQ señala que mediante acuerdo del Comité de fecha 19.06.2024 se ratifica el cumplimiento del compromiso 24 y 25 en etapa de operación hasta el cierre de mina. Asimismo, en base al diagnóstico de empleabilidad se vienen diseñando políticas y programas en conjunto con el GORE y Gobiernos Locales para tener un mejor impacto en los índices de competitividad juvenil.
- Representante del Gobierno Regional de Moquegua cede el uso de la palabra al Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, el cual hace hincapié en mejorar la comunicación con AAQ, además de señalar que el reporte que maneja la DRTPE es del 55% de desempleo.
- Representante de la Sociedad Civil de Mariscal Nieto cede el uso de la palabra a la Sra. Silvia Palacios Ccopa, dirigente del distrito de San Antonio, la misma que señala que es necesario que los programas de entrenamiento tengan un mayor alcance, además que la capacitación debería darse en instituciones o empresas locales.
- Representante de la Sociedad Civil de Mariscal Nieto cede el uso de la palabra al representante alterno, el cual pide mayor nivel de transparencia en cuanto a la contratación de mano de obra local.

Segundo Punto de Agenda:

Se realizó la exposición a cargo del representante de la empresa AAQ, señalando aspectos referidos al cumplimiento del compromiso N°011, de lo cual se desprende la propuesta de consolidación de una cartera de proyectos en materia hídrica, la misma que será revisada técnica y legalmente por el equipo técnico de la empresa, para una priorización y atención.

Intervenciones:

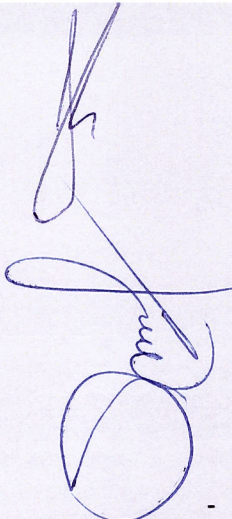
- La representante del Gobierno Regional de Moquegua indica la posición de la institución respecto al cumplimiento del compromiso N°011, igualmente pone énfasis en la compensación del tiempo de retraso de cumplimiento, asimismo, cede el uso de la palabra al Gerente General del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, el cual señala que se ha preparado tres intervenciones de orden inmediato orientadas a la recuperación de caudales en el sistema Pasto Grande:
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y OBRAS CONEXAS DEL CANAL PASTO GRANDE (Recuperación de 135 lt/s)

3

REGLAMENTO DEL SUBGRUPO IMPULSOR DEL DESARROLLO REGIONAL DE MOQUEGUA.

Artículo 11º Quorum de las Sesiones:

- El quorum necesario para el inicio de las sesiones del Subgrupo Impulsor será válido con la participación presencial o remota (vía virtual por videoconferencia) de al menos cinco de sus ocho miembros acreditados del Subgrupo Impulsor.
- Los miembros darán inicio con una tolerancia de 30 minutos, sujeto al Quorum respectivo.
- De no participar el representante titular acreditado será el miembro alterno acreditado quien ocupe la representación para el quorum respectivo.
- En caso la sesión no logre el quórum respectivo, se suspenderá y se reprogramará.

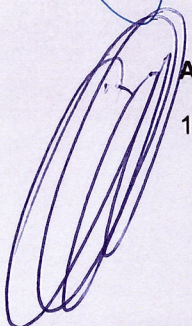


MANTENIMIENTO DE LA TORRE DE DESCARGA DEL EMBALSE PASTO GRANDE Y LAS BOCATOMAS DE OTORA Y ESTUQUIÑA, PERPG, REGIÓN MOQUEGUA (Recuperación de 250 lt/s)

MANTENIMIENTO DE GALERÍAS FILTRANTES EN EL VALLE DE MOQUEGUA (Recuperación de 450 lt/s)

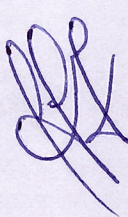
Además, se indica que se cuenta con dos proyectos de inversión aprobados en materia de siembra y cosecha de agua (aprox 10M de soles y aprox 11M de soles).

- 
- La representante de la Sociedad Civil de Mariscal Nieto consulta sobre la posibilidad de alcanzar el financiamiento de los planteamientos realizados por el PERPG, a lo cual AAQ indica que se evaluará técnicamente y en una siguiente sesión se brindará una respuesta más concreta al respecto.
 - El representante de la Municipalidad Provincial de Ilo indica la característica técnica del punto de agenda, por lo que sugiere se pueda brindar plazos para que los gobiernos locales puedan alcanzar sus propuestas para la evaluación correspondiente.
 - El representante de la Comunidad Campesina Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala resalta la disponibilidad de recurso hídrico que podría lograrse en caso de atender los planteamientos realizados, además de poner en balance que mediante estas intervenciones se tendría mayor dotación de agua que lo pueda disponer la represa Asana, sin embargo, señala que el cumplimiento del compromiso N°011 es indispensable.



ACUERDOS DE LA SESIÓN:

- 1.- Sobre el primer punto de agenda se toma conocimiento de la presentación de los avances en el cumplimiento del compromiso de priorización de mano de obra local por parte de la empresa AAQ. En ese sentido, se encarga a la Secretaría Técnica realizar las coordinaciones necesarias con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para la inducción en materia de protección de datos personales, teniendo hasta el 07 de agosto del 2026 para realizar dicha gestión. Asimismo, en la sesión de inducción, AAQ realizará una presentación respecto a la metodología del proceso de veeduría para contrastar la información de contratación de mano de obra local y proveeduría.



Además, se acuerda que la empresa AAQ deberá de coordinar de manera más estrecha con la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo para la difusión de las ofertas laborales y temas asociados.

- 2.- En relación al segundo punto de agenda se toma conocimiento de las intervenciones de orden inmediato señaladas por el Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG), asimismo, se acuerda llevar a cabo una reunión de carácter técnico el día 03 de agosto del 2026, en aras de analizar la viabilidad de las fichas técnicas presentadas y su impacto en el beneficio de la cuenca Moquegua – Ilo. Posterior a lo cual se convocará a una sesión del Subgrupo para la presentación del resultado de la evaluación, previo a la convocatoria del pleno del Comité.

La próxima sesión del Subgrupo Impulsor de Desarrollo de la Región Moquegua estará sujeta a las coordinaciones realizadas por la Presidencia del Subgrupo en las instalaciones del Gobierno Regional de Moquegua.

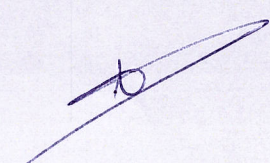


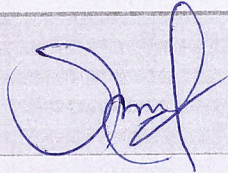
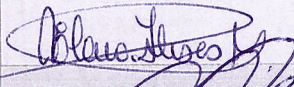
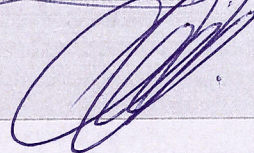
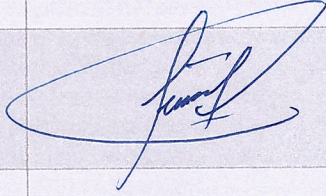
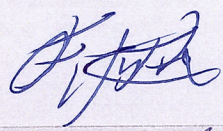
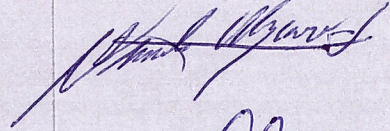
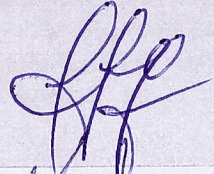
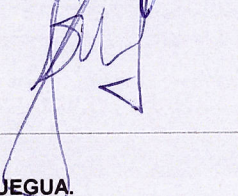
Siendo las 13:36 horas del mismo día se levanta la sesión firmando al pie del acta los integrantes del Subgrupo Impulsor en conformidad de lo ocurrido en la presente sesión.

4

REGLAMENTO DEL SUBGRUPO IMPULSOR DEL DESARROLLO REGIONAL DE MOQUEGUA.

Artículo 11º Quorum de las Sesiones:

- 
- El quorum necesario para el inicio de las sesiones del Subgrupo Impulsor será válido con la participación presencial o remota (vía virtual por videoconferencia) de al menos cinco de sus ocho miembros acreditados del Subgrupo Impulsor.
 - Los miembros darán inicio con una tolerancia de 30 minutos, sujeto al Quorum respectivo.
 - De no participar el representante titular acreditado será el miembro alterno acreditado quien ocupe la representación para el quorum respectivo.
 - En caso la sesión no logre el quórum respectivo, se suspenderá y se reprogramará.
- 
- 

1	GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA Sr. Cristian Nina Maquera	
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO Sr. Julio Granados Cutimbo	
3	Representante SOCIEDAD CIVIL MARISCAL NIETO Sra. Victoria Flores Nina	
4	Representante de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO Sr. Pedro Ortega Quisberty	
5	Representante de la SOCIEDAD CIVIL DE ILO Sra. Zully Evelyn Quispe Yunguri	Autorizado por el pleno para participar de manera virtual
6	Representante de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA Sr. Willy Zeballos Salinas	
7	Representante de la COMUNIDAD CAMPESINA TUMILACA, POCATA, COSCORE Y TALA Sr. Florentino Paripanca Ramos	
8	ANGLO AMERICAN QUELLAVECO Sr. Alfredo Mogrovejo Jauregui	
	ANGLO AMERICAN QUELLAVECO Sr. Angel Cornejo Zegarra	
	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - SGSD Sr. Kevin Octavio Ibarcena Barrios Secretario Técnico	

5

REGLAMENTO DEL SUBGRUPO IMPULSOR DEL DESARROLLO REGIONAL DE MOQUEGUA.

Artículo 11º Quorum de las Sesiones:

- El quorum necesario para el inicio de las sesiones del Subgrupo Impulsor será válido con la participación presencial o remota (vía virtual por videoconferencia) de al menos cinco de sus ocho miembros acreditados del Subgrupo Impulsor.
- Los miembros darán inicio con una tolerancia de 30 minutos, sujeto al Quorum respectivo.
- De no participar el representante titular acreditado será el miembro alterno acreditado quien ocupe la representación para el quorum respectivo.
- En caso la sesión no logre el quórum respectivo, se suspenderá y se reprogramará.



Avances Empleo
Sub grupo impulsor del desarrollo
CMQ

31 de Julio 2026

Compromiso 24 y 25

Objetivos del subgrupo impulsor de empleo y proveeduría local



- Garantizar la transparencia en el proceso de reportabilidad de la contratación de la Fuerza Laboral y de Empresas Locales de Quellaveco.



- Fortalecer el desempeño de las empresas locales para maximizar su oportunidad con Quellaveco.



- Maximizar la contratación de personal local gestionando eficientemente las ofertas laborales, alineándose con los principios de Responsabilidad Social Corporativa.



- Contribuir a cerrar las brechas laborales a través del programa fortaleciendo capacidades.

Veedurías



Reportabilidad



Existen cláusulas de confidencialidad de la información en los contratos con empresas.

Antecedentes de procesos de veeduría CMQ 2025

16 ABR 2025



DESARROLLO DE SESIÓN Punto 2

“Se dio inicio con la exposición de la estadística de fuerza laboral, señalando datos estadísticos y KPI's, teniendo el detalle de 3,260 trabajadores locales y residentes de Moquegua, posterior a ello se inició con las acciones de veeduría.”



Fuente: Acta de veeduría de procura y empleo local del subgrupo impulsor del desarrollo regional de Moquegua 16-04-2025

28 ABR 2025



DESARROLLO DE SESIÓN Punto 2

“Se inició con la exposición de la estadística de mano de obra local, señalando la información solicitada por el Gobierno Regional de Moquegua (en fecha 16.04.25), se presentaron consultas por parte de los miembros del Subgrupo”



Fuente: Acta de veeduría de procura y empleo local del subgrupo impulsor del desarrollo regional de Moquegua 28-04-2025

18 AGO 2025



DESARROLLO DE SESIÓN

- Luego de la verificación del quorum correspondiente para el inicio de sesión por parte de la Secretaría Técnica del Subgrupo, procediendo con el inicio de la reunión.
- Se alcanzó información estadística de contratación de mano de obra local por género, formación profesional y por cada contratista que viene prestando servicios en el proyecto minero Quellaveco.



ACUERDOS DE LA SESIÓN

- Se acuerda elevar al pleno del Subgrupo Impulsor del Desarrollo Regional de Moquegua, que la empresa AAQSA coordinará de manera más estrecha con la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Moquegua, así como los Gobiernos Locales, para una mejor difusión de las convocatorias laborales, oportunidades de fortalecimiento de capacidades y otros temas relacionados referente a las empresas contratistas del proyecto minero, para lo cual se realizará una reunión específica el día **19 AGO 2025** con la DRTPE.
- Se da por concluida la sección de veeduría de mano de obra local acorde al compromiso señalado en el Subgrupo Impulsor del Desarrollo Regional de Moquegua – CMQ.
- Se convoca para el día **25 de agosto del 2025** la continuidad de las veedurías en la sección de proveeduría local, la misma que será en el **PEM-AAQ** a las **10:00 horas**.



Fuente: Acta de veeduría de procura y empleo local del subgrupo impulsor del desarrollo regional de Moquegua 18-08-2025

Acciones implementadas

En atención a las recomendaciones formuladas durante las sesiones de veeduría, se implementaron acciones orientadas a fortalecer la empleabilidad y el desarrollo del talento local.



MEJORAR LA DIFUSIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO LOCAL

- Difusión por la Web de OAEL y fanpage.
- Difusión de convocatorias a través de la DRT de Moquegua.
- Compartir de registro a la OAEL a través de instituciones de educación superior (UNAM, IES) para mejorar sus oportunidades de acceso a un puesto de trabajo.



FORTALECER LA FORMACIÓN TÉCNICA Y VINCULACIÓN CON INSTITUTOS

- Revisión de las mallas curriculares de carreras técnicas para articular la demanda con la oferta del sector a través de los socios estratégicos.
- Implementación de programas de empleabilidad a través del programa Moquegua Emerge.
- Implementación del programa talento digital con certificación internacional de CISCO.
- Generación de espacios de capacitación entre socios estratégicos, instituciones y AAQ.



INCORPORAR INDICADORES DE GÉNERO EN EL SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN LOCAL

- Incorporar variables de género en la Base de Datos para monitorear la participación femenina.
- Variables de género en postulaciones
- Seguimiento de contrataciones femeninas
- Indicadores de participación y permanencia
- Programas dirigidos a mujeres (Operadoras de camiones mineras, Mujeres a la Cancha)



PROMOVER PROCESOS DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

- Implementación del Programa de recategorización, se gestionará con la DRT de Moquegua.

Avance de compromisos CMQ a junio 2026

Entre agosto del 2024 a junio del 2026 se registraron 1,130 incorporaciones de mano de obra calificada local en la planilla de los socios estratégicos de AAQ. La permanencia laboral depende de la vigencia del contrato y del desempeño individual.

Objetivo General

Maximizar los esfuerzos en la contratación de Mano de obra calificado local en los socios estratégicos de AAQ.

META PROPUESTA
2024 - 2027

775



**Inserción laboral
progresiva**

Año ↑ Incorporaciones

2024 +201

2025 +301

2026 | +213

2027+ +60

Rubro	Meta Propuesta	Avance acumulado 2024*-2026	Perfil Laboral priorizados
 Conductores	352	359	- Conductores de Ruta (semitrailer) - Cond. Camioneta Escolta
 Operadores			- Op. de Volquete - Op. de Tractor - Op. de Excavadora - Op. de Cisterna
 Mantenimiento	88	19	- Mec. Linero - Mec. de Mant. de Eq. Pesado - Mec. Automotriz / Neumático - Téc. en Terreno
 Administrativos	95	138	- Asist./Aux. Administrativo - Asist. / Aux. Logística y Almacén
			Analista administrativo
 Servicios Generales	110	320	- Cuartelero - Azafata / Mozo - Ayudante General - Ayudante Cocina
			- Analista Químico Principal - Muestreo Principal
 Otros	99	217	- Rescatista - Paramédico
			- Agente de Seguridad - Despachador Combustible
 Promoción / Recategorización	31	77	No se especificó las posiciones
Total	775	 1,130 +46%	 Reporte de agosto a diciembre 2024

Fortalecimiento de capacidades

Entre agosto de 2024 y junio de 2026, se beneficiaron 1,148 personas mediante programas de capacitación orientados a fortalecer las competencias requeridas por el sector minero.

Objetivo General

Reducir las brechas laborales e incrementar la contratación de MOC local, vinculando las necesidades de formación especializada.

Hitos



40

Cursos gestionados por EECC y AAQ



1,148

Personas beneficiadas

2024

Escuela de conductores I (Piloto)

- Semitrailer

Capacitaciones

- Conductor de Camioneta
- Conductor de Camioneta - Intermedio
- Mi Primera Ruta - Camioneta 4x4
- Albañilería
- Lectura de Planos
- Procedimientos para Izaje
- Armador de Andamios Multidireccionales
- Vigias
- Chancadora de Cono MP 1250
- Taller de Geosintéticos
- Mantenimiento de Maquinaria de Planta Concentradora
- Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente SSOMA
- Espacios Confinados
- Prevención de Incendios
- Seguridad en Instalaciones Eléctricas
- Inspección Refrigerante del Motor
- Interruptores Automáticos de Uso Doméstico



480 beneficiarios

2025

Escuela de conductores II

- Semitrailer
- Supervisor escolta

Capacitaciones

- Instalaciones eléctricas
- Instalaciones eléctricas
- Lectura de planos
- Metrados
- Topografía básica
- Administración de almacenes
- Vigías y cuadradores
- Topografía y uso de tecnologías
- Soldadura
- Filtro Prensa VPA
- Uso ecológico de la electricidad
- Conociendo mi biodiversidad
- Servicios ecosistémicos



498 beneficiarios

2026

Capacitaciones ejecutadas

- Formación de conductores de Bus y Minibus
- Talento en altura
- Formación en andamios
- Instalaciones eléctricas
- Instalaciones sanitarias
- Programa 360 – ayudantes de perforación
- Soldadura SMAW FCAW
- Detectores de gases
- Uso seguro de herramientas

Capacitaciones programadas (9)

- Sistema fotovoltaico
- Técnica sobre tecnologías y soluciones de telecomunicación
- La escolita (cuarteleros)
- Lectura de planos
- Topografía básica
- Grupos electrógenos
- Seminarios digitales
- Capacitaciones en equipos de Chancado
- Producción de Agregados
- Obras civiles



170 Beneficiarios junio

2027

Capacitaciones

- Soldadura SMAW FCAW
- Operación segura en espacios confinados
- Programa 360 –
- Ayudantes de perforación
- Capacitaciones en Mantenimiento de equipos de planta concentradora, Chancadora, Celdas de flotación o Molienda.



La programación de las capacitaciones es referencial y podrá ajustarse de acuerdo con las coordinaciones y acuerdos entre las EECC, AAQ y las entidades de capacitación.



Montaje de andamios - PROSERING



Instalaciones eléctricas - COSAPI



Ayudantes de perforación - EXPLOMIN



Taller de seguridad - KAMPFER



Talento en altura - JJC

Formación de capacidades (Becas Quellaveco +)

Entre 2024 y junio de 2026, 552 jóvenes accedieron a oportunidades de formación superior y técnica para fortalecer sus competencias y mejorar su empleabilidad.

Objetivo General

Impulsar el desarrollo del talento local mediante becas de formación superior y técnica, fortaleciendo la empleabilidad y contribuyendo al desarrollo sostenible de la región.

Hitos



03

Convenios con
Instituciones de
educación superior



552

Jóvenes
beneficiarios

2024 - 2026	2026 - 2030		
Universidad Católica Santa María	Universidad Católica Santa María	SENATI	TECSUP
1. Contabilidad 2. Ciencia política y gobierno 3. Diseño gráfico publicitario 4. Economía y finanzas 5. Marketing y gestión comercial 6. Teología 7. Turismo y gastronomía 8. Educación secundaria 9. Marketing digital 10. Trabajo social 11. Ingeniería de industrias alimentarias 12. Ingeniería agronómica y agrícola	1. Ing. Seguridad industrial y minera. 2. Administración y gestión pública. 3. Administración y negocios internacionales. 4. Administración y marketing. 5. Ciencia Política y gobierno. 6. Contabilidad .Diseño gráfico y publicitario. 7. Economía y finanzas. 8. Educación secundaria. 9. Teología. 10. Trabajo social. 11. Ing. Agronomía y agrícola. 12. Turismo y gastronomía. 13. Educación inicial. 14. Educación Primaria.	1. Mecánica de mantenimiento 2. Electricidad Industrial 3. Soldadura Universal 4. Seguridad industrial y prevención de riesgos 5. Administración de empresas 6. Administración Industrial 7. Ingeniería de software con IA 8. Computación e informática. 9. Instrumentación de procesos industriales	1. Gestión y Mantenimiento de Maquinaria Pesada 2. Electricidad Industrial con mención en Sistemas eléctricos de potencia 3. Administración de redes y comunicaciones 4. Electrónica y autorización industrial 5. Mantenimiento y gestión de plantas industriales 6. Mecatrónica y gestión automotriz 7. Mecatrónica industrial
 239 beneficiarios	 183 beneficiarios	 80 beneficiarios	 50 beneficiarios



Beca Esperanza Joven – 2024 - 2028



Beca Esperanza Joven – 2026 - 2030

Empleo local

Al cierre de junio de 2026, el proyecto Quellaveco registra **10,427 trabajadores**, de los cuales el **41%** corresponde a mano de obra local. Desde 2019, el proyecto ha contribuido de manera sostenida a la generación de empleo en la región Moquegua.



EVOLUCIÓN DE LA FFLL 2019 - JUNIO 2026

● Local ● No local ● Total FFLL ● KPI Local



*Datos a Junio



AL CIERRE DE JUNIO 2026



DETALLE DE LA COMPOSICIÓN DE FFLL LOCAL (a junio 2026)

De **10,427** personal de la FFLL

41% (4,296)



es **personal local** a junio 2026.



Varones
3,694



Mujeres
602



MOC
3,898



MONC
398

Proceso de veeduría



Periodicidad:
Trimestral



Integrantes:
Subgrupo impulsor



Metodología:
Revisión aleatoria



Casos específicos: OAEL y PEM
Brindarán información a toda solicitud de los miembros del CMQ



Veeduría (trimestral)

Información trabajadores (OAEL):

Nombre, DNI, sustento de localia, empresa donde labora.

Información empresas (PEM):

Razón social, RUC, sustento de localia, empresa a la que presta el servicio.

Reportabilidad (trimestral)

Indicadores empleo

- % personal local y no local contratado
- % MOC y MONC
- % empleo por género y edad

Indicadores proveeduría

- # empresas locales que brindan servicios a Quellaveco y contratista donde desarrollan servicio.
- Monto de compras locales mensuales a empresas locales.



Existen cláusulas de confidencialidad de la información en los contratos con empresas.



Gracias

GESTIÓN DE RECURSO HÍDRICO A NIVEL DEL PERPG

**OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, MONITOREO, VIGILANCIA DE LA
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO
HÍDRICO**

COORDINADOR U.F.: ING. ELVIS PABLO CHACHAQUE QUISPE

UFOMDIH

CONÉCTATE CON LA NATURALEZA



QR PERPG



1. OBJETIVO:

Garantizar la operación del sistema hidráulico en forma sincronizada para la distribución del recurso hídrico, a fin de realizar una gestión sostenible para maximizar el aprovechamiento del recurso hídrico en la región de Moquegua.



FICHA TÉCNICAS PARA SU EJECUCIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RECURSO HÍDRICO DE RECUPERACIÓN	OBJETIVO / ALCANCE / POBLACIÓN BENEFICIARIA	ESTADO SITUACIONAL	PRESUPUESTO ESTIMADO	PLAZO DE EJECUCIÓN
01	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y OBRAS CONVEXAS DEL CANAL PASTO GRANDE	135 L/S	El proyecto contempla la rehabilitación de 11 km de canal a través del reemplazo de paños de concreto dañados. Con esta intervención se corregirán las grietas críticas de la estructura, logrando recuperar un caudal de 135 l/s que actualmente se pierde por filtración.	Expediente concluido	S/. 3,200,000.00	210 días calendarios
02	MANTENIMIENTO DE LA TORRE DE DESCARGA DEL EMBALSE PASTO GRANDE Y LAS BOCATOMAS DE OTORA Y ESTUQUIÑA, PERPG, REGION MOQUEGUA	250 L/S	Realizar mantenimiento de la torre de descarga del embalse Pasto Grande, bocatomas de Estuquiña y Otorá, garantizando el funcionamiento eficiente, seguro y prolongado de los sistemas para el manejo del agua.	Expediente concluido	S/. 2,525,890.90	105 días calendarios
03	MANTENIMIENTO DE GALERÍAS FILTRANTES EN EL VALLE DE MOQUEGUA	450 L/S	Realizar mantenimiento a 48 galerías filtrantes, para aprovechar 450 l/s aporte como agua de recuperación, para beneficiar al valle de Moquegua de los sectores de Santa Rosa, Omo, La Rinconada además como estrategia frente a EL Fenómeno de El Niño.	Expediente concluido con RGG	S/. 1,994,490.28	210 días calendario
TOTAL					S/. 8,240,255.22	-

I. FICHA TECNICA: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y OBRAS CONEXAS DEL CANAL PASTO GRANDE, PERPG, REGION MOQUEGUA - 2026.

INFORMACIÓN



Inversión Total :

S/. 11,582,124.30

Presupuesto para el tramo de los 11 km:

S/. 3,200,000.00



Plazo de Ejecución:

210 días calendarios



EN LA IMAGEN SE OBSERVA PAÑOS DEL CANAL AGRIETADO Y DEFORMADO, EN DICHOS TRAMOS SE HA PLANTEADO LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS PAREDES Y FONDO DEL CANAL.



EN LA IMAGEN SE SOCAVACIÓN EN LAS BASES DEL CANAL RECTANGULAR, DONDE SE HA PROPUESTO REALIZAR EL REFORZAMIENTO CON CONCRETO CICLÓPEO.



EN LA IMAGEN SE OBSERVA DESGASTE EN EL BADEN, EL CUAL PRESENTA UN FLUJO CONSTANTE DE AGUA, EL MISMO SE PLANTEA SER RECONSTRUIDO.



Avance Físico: **0.0%**

Avance Financiero: **0.0%**

I. FICHA: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA E INSTALACIONES CONEXAS, DEL CANAL PASTO GRANDE PERPG, REGION MOQUEGUA - 2026"

PANEL FOTOGRÁFICO (TRAMO PASTO GRANDE)



LAS COMPUERTAS DE LA SALIDA DE FONDO DE CANAL DEBERÁ DE REALIZARSE SU MANTENIMIENTO, TAMBIEN SE VISUALIZA COLMATACIÓN DE MATERIAL SUELTO, PARA SU ELIMINACION



SE VISUALIZA OTRO TRAMO DE CANAL, CON DEFORMACIÓN EN LOS MUROS, LOS CUALES SE HAN PLANTEADO PARA SU RECONSTRUCCIÓN Y REPLAZO.



SE VISUALIZA DAÑOS EN LOS MUROS DEL CANAL, EN DICHS TRAMOS SE REALIZARÁ EL PICADO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE REPARACIÓN, Y TAMBIÉN LIMPIEZA DE BERMAS.



SE VISUALIZA TRAMOS DE CANAL CON ZONAS CON DESGASTE DE CONCRETO, EN DICHS TRAMOS SE PLANTEA REALIZAR EL PICADO Y LA COLOCACIÓN DE CONCRETO DE REPARACIÓN.

II. FICHA TECNICA: MANTENIMIENTO DE LA TORRE DE DESCARGA DEL EMBALSE PASTO GRANDE Y LAS BOCATOMAS DE OTORA Y ESTUQUIÑA, PERPG, REGION MOQUEGUA.

INFORMACIÓN



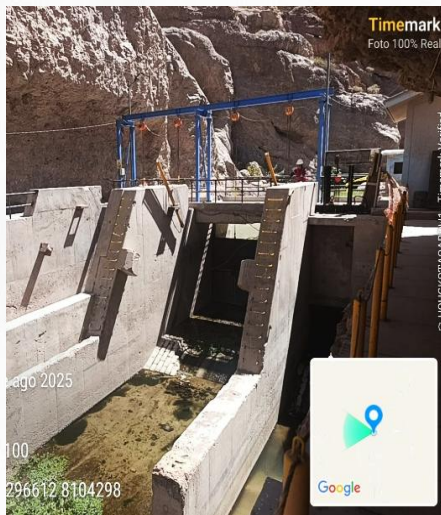
Inversión Total :

S/. 2,525,890.90



Plazo de Ejecución:

105 días calendarios



SE OBSERVA LA BOCATOMA TORATA, EN DICHA INFRAESTRUCTURA SE HA CONSIDERADO EL MANTENIMIENTO DE LAS COMPUERTAS, SISTEMA HIDRAULICO Y ELECTRICO PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO

Avance Físico: **0.0%**



EN LA IMAGEN SE OBSERVA LAS REJAS DE LAS VENTANAS DE CAPTACIÓN LAS CUALES DEBERÁN SER REEMPLAZADAS DEBIDO A SU MAL ESTADO

Avance Financiero: **0.0%**

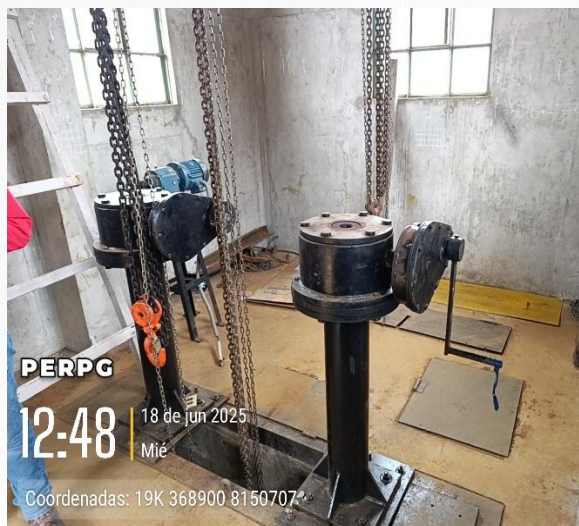


SE OBSERVA LA BOCATOMA OTORA, EN DICHA INFRAESTRUCTURA SE HA CONSIDERADO EL MANTENIMIENTO DE LAS COMPUERTAS.

II. FICHA TECNICA: MANTENIMIENTO DE LA TORRE DE DESCARGA DEL EMBALSE PASTO GRANDE Y LAS BOCATOMAS DE OTORA Y ESTUQUIÑA, PERPG, REGION MOQUEGUA.



SE OBSERVA LA TORRE DE DESCARGA DE LA REPRESA PASTO GRANDE, LUGAR DONDE SE REALIZA LA OPERACIÓN DE LAS COMPUERTAS.



SE OBSERVA EL INTERIOR DE LA TORRE DE DESCARGA, OBSERVÁNDOSE EL SISTEMA QUE TIENE ACTUALMENTE LAS COMPUERTAS.



EN LA IMAGEN SE OBSERVA EL MONITOREO, CONTROL Y OPERACIÓN DE COMPUERTAS PARA LA DERIVACIÓN DE AGUA HACIA LOS CANALES Y RIO (BOCATOMA OTORA)



SE VISUALIZA PERSONAL REALIZANDO LAS COORDINACIONES PARA EL CONTROL Y OPERACION DE COMPUERTAS DE LA BOCATOMA ESTUQUIÑA

III. FICHA TÉCNICA: "MANTENIMIENTO DE GALERÍAS FILTRANTES EN EL VALLE DE MOQUEGUA - 2026".

INFORMACIÓN



Inversión Total :

S/. 1,994,490.28



Presupuesto asignado:

S/. 0.00

Plazo de Ejecución:
210 días calendarios

Avance
Físico: **0.0%**

Avance
Financiero: **0.0%**



ANÁLISIS

a. SOBRE VOLUMEN OTORGADO:

2.5 MMC



Módulo de riego:
10 000 m3/ha/año



250 ha de riego
tecnificado

- Caudal promedio diario: 79.27 l/s
- Volumen m3: 2 500 000.00 m3

b. SOBRE RENTABILIDAD DE CULTIVOS:

PALTA					
Área	Rendimiento (kg/ha)	Rentabilidad (S/ / kg)	Rentabilidad por año	Rentabilidad para 4 años	Rentabilidad para 10 años
250.00	10000.00	4.80	12000000.00	48000000.00	120000000.00
	SENASA (2021)	Según MIDAGRI (2021)			

UVA					
Área	Rendimiento (kg/ha)	Rentabilidad (S/ / kg)	Rentabilidad por año	Rentabilidad para 4 años	Rentabilidad para 10 años
250.00	14460.00	3.10	11206500.00	44826000.00	112065000.00
	Artículo - POR DR. PHD JAVIER FLORES AROCUTIPA	Según MIDAGRI (2021)			





GRACIAS

El agua, es un recurso para todos y una responsabilidad de todos.

COORDINADOR POMDIH: ING. ELVIS PABLO CHACHAQUE QUISPE

CEL: 983764124

CORREO: elvispablo1@gmail.com